

2021-108

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1211

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, doce de agosto de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en el presente proceso de **MODIFICACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA (DISMINUCIÓN)**, promovido por **ALEXANDER MANRIQUE FERNÁNDEZ**, a través de apoderado judicial, en contra de **ANDRÉS CAMILO MANRIQUE JAGUA**, se agrega y pone en conocimiento el oficio que antecede, procedente de la Caja de retiro de las fuerzas militares, donde informa la asignación y primas por retiro del demandado.

Así mismo indica que: *“Por concepto de Retro-Embargo alimentario son descontados mensualmente cuantía por valor correspondiente a \$297,816.00, extensible a primas de junio y diciembre hasta completar suma total por valor de \$9,827,924.00. Monto que corresponde a las sumas dejadas de devengar entre marzo a septiembre del 2020. Los dineros descontados son pagados como tipo 6: Pago por ventanilla del Banco Agrario de Colombia a órdenes del juzgado 007 FAMILIA MANIZALES y con destino la cuenta judicial No 170012033007. Se aclara que el Retro-Embargo alimentario entro a operar a partir de la nómina de octubre 2020 y no desde el 2019. Así mismo y como se indicó inicialmente el Retro-Embargo a la fecha permanece vigente hasta completar la suma total ordenada por el Juzgado (\$9.827.924.00). Así mismo, se aclara que el pago de la cuota mensual del Retro-Embargo por alimentos es pagado junto al embargo alimentario vigente del 40% que pesa sobre la asignación de*

Retiro del señor militar y en favor de la señora demandante SANDRA MILENA JAGUA VIDAL”.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4407ca817c736ca7ee6f2185d94f26ba8b2a278aea3b7ab698ee1443cc6e899**

Documento generado en 12/08/2021 04:39:57 PM